

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**18686** *ORDEN DEF/2365/2002, de 20 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada el Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Manuel García Sieiro como Jefe de la División de Planes del Estado Mayor del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la División de Planes del Estado Mayor del Ejército de Tierra al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Manuel García Sieiro.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**18687** *ORDEN HAC/2366/2002, de 24 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento de doña Mercedes Montero Díaz, como Delegada de Economía y Hacienda en Guadalajara.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden de 27 de marzo de 1998, a propuesta conjunta del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y del Subsecretario del Departamento, previa conformidad del Ministerio de Economía e informe del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, he dispuesto el nombramiento como Delegada de Economía y Hacienda en Guadalajara de doña Mercedes Montero Díaz, Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—P. D. (apartado primero, punto 6, de la Orden de 22 de noviembre de 2000), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilma. Sra. Inspectora general. Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos. Ilmo. Sr. Subdirector general de Coordinación y Relaciones Institucionales.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**18688** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Organización, Procedimiento y Control, por la que se autoriza la publicación de la Resolución de 13 de septiembre de 2002, de la Dirección de Recursos Humanos de la sociedad estatal «Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima», por la que se resuelve la convocatoria de 16 de mayo de 2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a los grupos C, D y E de Correos y Telégrafos.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 58.ocho de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social,

Esta Dirección General autoriza la publicación de la Resolución que figura como anexo.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.

#### ANEXO

**Resolución de 13 de septiembre de 2002, de la sociedad estatal «Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima», por la que se resuelve la convocatoria de 16 de mayo de 2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a los grupos C, D, y E de Correos y Telégrafos**

Por Resolución de 16 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 123, del 23), se convocó concurso de traslados, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la sociedad estatal «Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima», entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de Correos y Telecomunicación, clasificados en los grupos C, D y E.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas y valorados los méritos alegados por los concursantes, y en uso de las facultades que le están atribuidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar y hacer público el listado con la adjudicación de destinos a los funcionarios que en el mismo se indican, con expresión de la puntuación alcanzada, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

La relación que contiene el listado definitivo, se hará pública en los tablones de anuncios del centro directivo, Direcciones de Zona, Gerencias de Zona, Jefaturas Provinciales, y oficinas postales, así como en la Intranet corporativa.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de peticionarios las vacantes restantes.

Tercero.—El cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta reseña en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los plazos de toma de posesión del nuevo destino serán los que establece el Real Decreto 383/2002, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo), salvo lo dispuesto en la disposición adicional única de esta norma, a través del procedimiento previsto en el apartado noveno de las bases de la convocatoria (modelo anexo octavo).

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

Quinto.—Los traslados que se deriven de la Resolución de la presente convocatoria tendrán la consideración de voluntarios y no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia correspondiente [artículos 10.j) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio], en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Director de Recursos Humanos, por poder (Acuerdo del Consejo de Administración de 21 de diciembre de 2001), José Ignacio Flores Nicolás.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**18689** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden ECD/2033/2002, de 18 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden 53/2001, de 17 de abril.*

Advertidas erratas en la publicación de la Orden ECD/2033/2002, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden 53/2001, de 17 de abril, procede su corrección en el siguiente sentido:

En el anexo de la Orden, en la página 29617, en la relación de funcionarios de carrera de la Especialidad: Educación Física, debe incluirse entre Birigay Leita, María José, D.N.I. 16.559.382 y Merino Miño, Almudena, D.N.I. 16.580.896, especialidad: Música, debiendo figurar como funcionarios de la misma los aspirantes Merino Miño, Almudena, D.N.I. 16.580.896, puntuación 6,8958 y Número de Registro de Personal 1658089635 A0597, y Sorodovilla Sánchez, Rosa María, D.N.I. 16.259.029, puntuación 6,1551 y Número de Registro de Personal 1625902935 A0597.

## UNIVERSIDADES

**18690** *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Antonia Salud Salvia, en el área de conocimiento de «Medicina» (plaza vinculada al hospital universitario «Arnau de Vilanova»), con la categoría asistencial de Médico adjunto.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Lleida y del Instituto Catalán de la Salud, de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad de Lleida de 23 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a doña María Antonia Salud Salvia.

Área de conocimiento: «Medicina».

Departamento: Medicina.

Especialidad: Facultativo especialista en Oncología Médica.

Institución sanitaria: Instituto Catalán de la Salud.

Destino: Hospital universitario «Arnau de Vilanova», de Lleida.

Categoría asistencial: Médico adjunto.

Lleida, 27 de agosto de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**18691** *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Isabel Juárez Rubio, en el área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución de la Universidad de Lleida de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad de Lleida de 3 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 123, del 23), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Isabel Juárez Rubio Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria», y asignada al Departamento de Administración de Empresas y Gestión Económica de los Recursos Naturales, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 27 de agosto de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.